

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 59900

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

ELEONORA ELIZABETH DE MARROQUÍN, GERENTE DE EXTRANJERÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,

HACE SABER: Que ante el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública se ha presentado el señor AMADO BATISTA MAINEGRA, solicitando que se le otorgue la calidad de salvadoreño por naturalización, por ser de origen y de nacionalidad cubana, y por tener domicilio fijo en El Salvador, de conformidad con lo que establecen los artículos noventa y dos ordinal primero de la Constitución de la República de El Salvador, ciento cincuenta y seis numeral uno y ciento cincuenta y siete numeral uno de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.

El señor AMADO BATISTA MAINEGRA, en su solicitud agregada a folio ochenta y cinco, de fecha trece de enero de dos mil veinticinco, presentada en esa misma fecha, manifiesta que es cuarenta y seis años de edad, sexo masculino, casado, Doctor en ciencias de la educación, de nacionalidad cubana, con domicilio en el distrito de Mejicanos, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, originario de la Provincia de Las Tunas, municipio de Las Tunas, República de Cuba, lugar donde nació el día seis de agosto de mil novecientos setenta y ocho. Que sus padres responden a los nombres de: AMADO BATISTA CRUZ y LEISY HERIBERTA MAINEGRA SUÑOL, el primero de setenta y dos años de edad, jubilado, la segunda de setenta y cuatro años de edad, jubilada, ambos de nacionalidad cubana y sobrevivientes a la fecha. Que su cónyuge responde al nombre de: ODETTE GONZÁLEZ APORTELA, de cuarenta y seis años de edad, Doctora en Ciencias de la Educación, del domicilio del municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, originaria de la República de Cuba y de nacionalidad cubana.

Asimismo, consta en la solicitud antes relacionada, que el señor AMADO BATISTA MAINEGRA, ingresó al país por la delegación migratoria del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, el día ocho de noviembre de dos mil veintidós. Además, expresa su voluntad de adhesión, obediencia y sumisión a las leyes y autoridades de la República de El Salvador.

Lo que hace saber al público para los efectos de Ley y se emplaza a toda persona interesada en oponerse al otorgamiento de la calidad de salvadoreño por naturalización a favor del señor AMADO BATISTA MAINEGRA, para que en el término de quince días contados desde la fecha de la tercera publicación de este edicto en el DIARIO OFICIAL y en un periódico de mayor circulación en el país, se presente a éste Ministerio justificando la oposición con la prueba pertinente, regulado en el artículo doscientos sesenta y cuatro de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, GERENCIA DE EXTRANJERÍA. En el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las trece horas con quince minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veinticinco.

LICDA. ELEONORA ELIZABETH DE MARROQUÍN
GERENTE DE EXTRANJERÍA

EXT-CUB-00374

Elaborado por: S. Godoy:

Vo.Bo.

Jefe de Resoluciones

31-1-2 59900

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 01 de abril del 2025, la cual se publicó en 2a Publicación.



clasificados.elmundo.sv/cert/0jt6Mc0yub

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día sábado 05 de abril del 2025 a las 01:38 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Thorsten', located below the main text.

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2025